



# Asamblea General

Distr. general  
10 de agosto de 2009  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 55 a) del programa provisional\*

### **Desarrollo sostenible: ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible**

## **Preparativos del Año Internacional de los Bosques, 2011**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El presente informe preliminar se ha preparado en cumplimiento de la resolución 61/193 de la Asamblea General, en la que se pidió al Secretario General que presentara a la Asamblea en su sexagésimo cuarto período de sesiones un informe sobre el estado de los preparativos del Año Internacional de los Bosques, 2011. El informe subraya algunas de las iniciativas y actividades principales que los gobiernos, las Naciones Unidas y otros agentes están organizando para celebrar el Año. La última sección ofrece algunas recomendaciones sobre los siguientes pasos a dar.

---

\* A/64/150.



## **I. Introducción**

1. En su resolución 61/193, la Asamblea General proclamó 2011 Año Internacional de los Bosques e invitó a los gobiernos, al sistema de las Naciones Unidas, a las organizaciones no gubernamentales pertinentes, al sector privado y a otros agentes a que realizaran esfuerzos concertados para crear más conciencia en todos los niveles con el fin de fortalecer la ordenación sostenible, la conservación y la explotación sostenible de todos los tipos de bosques en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

2. En la resolución 61/193, la Asamblea General pidió a la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales que sirviera de centro de coordinación de la celebración del Año Internacional de los Bosques, en colaboración con los gobiernos, la Asociación de colaboración en materia de bosques y las organizaciones y los procesos internacionales, regionales y subregionales, así como con los principales grupos pertinentes. Alentó también a los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y los principales grupos a que establecieran voluntariamente alianzas para facilitar y promover las actividades relacionadas con el Año en los planos local y nacional, incluso creando comités nacionales o designando centros de coordinación en sus países respectivos.

3. El presente informe proporciona información sobre los preparativos en el plano nacional, regional e internacional para la celebración del Año, teniendo en cuenta las respuestas recibidas a una nota verbal del 10 de julio de 2009. Diversos Estados Miembros y organizaciones han señalado su gran interés en organizar actividades en los planos nacional y regional para celebrar el Año Internacional; sin embargo, en el momento de redactarse el presente informe, todavía se estaban preparando los detalles específicos de esas actividades. Además, como aún falta más de un año hasta el Año Internacional, todavía queda un importante trabajo por hacer para lograr la colaboración sustantiva de agentes clave, en particular la Asociación de colaboración en materia de bosques y los principales grupos pertinentes.

## **II. Actividades principales**

4. El Año Internacional de los Bosques representa una oportunidad única para aumentar el grado de conciencia sobre la función clave que desempeñan los bosques y la ordenación forestal sostenible en la construcción de un futuro más verde, equitativo y sostenible. La serie de acontecimientos que se desarrollarán durante todo el año proporcionan una plataforma sobre la que construir asociaciones estratégicas, dar a conocer experiencias positivas y soluciones innovadoras y galvanizar una mayor participación pública en actividades relacionadas con los bosques a todos los niveles.

5. La secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques está desarrollando un documento de concepto en el que se esbozan los objetivos principales del Año y se proporcionan recomendaciones sobre cómo los Estados Miembros, las organizaciones del sistema las Naciones Unidas y otros asociados pueden desarrollar actividades para celebrar el Año. El documento de concepto estará disponible en todos los idiomas oficiales a principios de 2010.

6. La secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques está preparando un logotipo en colaboración con el Departamento de Información Pública, que se pondrá a disposición de los comités nacionales de coordinación y de las organizaciones de las Naciones Unidas para que lo utilicen en relación con el Año.

7. La secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques está desarrollando un sitio web oficial que servirá como centro de intercambio de información sobre el Año, sus objetivos y actividades, y que incluirá un calendario de iniciativas nacionales, regionales e internacionales relacionadas con él. El sitio web incluirá una serie de herramientas interactivas para conseguir información de los usuarios y facilitar el diálogo, prestando especial atención a la necesidad de llegar a niños y jóvenes. El sitio web incluirá también versiones electrónicas de todos los materiales promocionales relacionados con el Año, como fotografías, vídeos, presentaciones de audio y presentaciones PowerPoint. El sitio web incluirá asimismo un portal dirigido a los medios de comunicación, que incluirá vínculos a noticias relacionadas con los bosques y una carpeta de prensa, fichas descriptivas, folletos y otros documentos informativos relacionados con cuestiones fundamentales sobre los bosques.

8. La Administración Postal de las Naciones Unidas, en colaboración con la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, va a emitir una serie de sellos conmemorativos con ocasión del Año Internacional, durante el inicio oficial del Año Internacional en enero de 2011.

9. La secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques está trabajando en estrecha cooperación con la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica para explorar posibles sinergias entre el Año Internacional de la Diversidad Biológica en 2010 y el Año Internacional de los Bosques, como el desarrollo de elementos promocionales, por ejemplo, un cortometraje sobre biodiversidad forestal.

10. La iniciación oficial del Año tendrá lugar en la Sede de las Naciones Unidas durante el noveno período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (24 de enero a 4 de febrero 2011) y el programa incluirá mesas redondas de alto nivel, una conferencia de prensa, la emisión de la serie de sellos conmemorativos de las Naciones Unidas para el Año Internacional, y otros actos públicos que actualmente se están estudiando.

11. Aunque el Año será un acontecimiento mundial, un gran número de actividades para celebrarlo tendrán lugar en el plano nacional. Los comités nacionales tienen la responsabilidad de coordinar las celebraciones en los países y darles publicidad, así como de comunicar tanto los planes como los resultados a la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

12. El Año estará marcado por celebraciones en importantes eventos sobre bosques que tendrán lugar en 2011 como:

La segunda reunión ministerial sobre bosques de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y China

La fiesta tradicional de profesionales forestales en Bulgaria en abril de 2011

Los Días del Bosque en la República Checa

Una reunión de alto nivel de funcionarios forestales de los Estados Miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y China sobre el diálogo político regional

La 12ª reunión de la European Association of State Forest Organizations (EUSTAFOR)

La Comunidad de Estados Sahel-Saharanos tiene previsto organizar una serie de reuniones en 2011 sobre la lucha contra la desertificación y la protección de los recursos forestales, incluida la primera reunión del Comité Directivo de la iniciativa de la Gran Muralla Verde

La segunda Semana Forestal de Asia y el Pacífico, de forma conjunta con el 24º período de sesiones de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico

La primera reunión anual de la Red de Asia y el Pacífico para la ordenación y la rehabilitación sostenibles de los bosques

Croacia tiene previsto organizar actividades para crear conciencia y fomentar el intercambio de estrategias prácticas para el fomento de la ordenación forestal sostenible

Feria forestal en El Salvador centrada en el desarrollo

Día nacional de la plantación de árboles (primer viernes de octubre) en Jamaica

Noveno congreso forestal nacional en Guatemala

Décima reunión de responsables forestales del Pacífico para examinar la aplicación pasada y presente de las partidas forestales en el Pacífico

Conferencia sobre “Gestión integral de los ecosistemas forestales en Chipre: desafíos y perspectivas”

Bulgaria, Chipre, Jamaica, Rumania y la República Checa tienen previsto organizar exposiciones sobre cuestiones relacionadas con los bosques en el plano nacional

Bulgaria, Chipre, Jamaica, y la República Checa celebrarán concursos de fotografía, arte, pósters escolares, ensayos y triatlón en bosques

Bulgaria, Chipre, El Salvador, la República Checa y Rumania organizarán visitas de campo y giras para visitar zonas protegidas en bosques

Reunión de los directores de departamentos forestales de los Estados miembros de la Unión Europea en Polonia, en noviembre de 2011

Chipre, El Salvador, Jamaica, Marruecos, la República Checa, Rumania y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico publicarán libros, folletos y materiales didácticos relacionados con los bosques.

### **III. Recomendaciones**

13. **Reconociendo la necesidad de fomentar la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques a todos los niveles, la Asamblea General tal vez desee examinar las siguientes recomendaciones:**

- 
- a) **Seguir alentando a los Estados Miembros a que fomenten la creación de conciencia sobre los desafíos y las experiencias positivas relacionados con la aplicación de la ordenación forestal sostenible en el plano nacional;**
- b) **Renovar su invitación a los Estados Miembros para que establezcan comités o centros de coordinación nacionales que se encarguen de promover y coordinar las actividades e iniciativas relacionadas con el Año en los planos nacional y local;**
- c) **Seguir alentando la creación de asociaciones voluntarias entre Estados Miembros, organizaciones internacionales y organizaciones de los grupos principales con el fin de facilitar y promover actividades relacionadas con el Año en los planos local y nacional;**
- d) **Promover la celebración del Año no como un acontecimiento aislado sino como parte de un proceso continuo de promoción y establecimiento de asociaciones para crear más conciencia y actuar en favor de la ordenación forestal sostenible en todos los niveles;**
- e) **Solicitar al Secretario General que presente un informe a la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones sobre el estado de los preparativos del Año Internacional de los Bosques, 2011;**
- f) **Organizar un evento especial de alto nivel de un día de duración en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General en septiembre de 2011, con el fin de crear conciencia y generar acción política en favor de la ordenación sostenible de los bosques.**
-